

P r

ácticas de exclusión de personas transgénero en ámbitos universitarios colombianos¹

Exclusionary Practices on Transgendered People at Colombian Universities

Mauricio Alexander Arango Tobón² y Edgar Orlando Arroyave Álvarez³

DOI: 10.17533/udea.rp.v9n2a04

Recibido: 3 de junio de 2017. Aceptado: 20 de agosto de 2017. Aprobado: 15 de septiembre de 2017

Resumen

las prácticas de exclusión son experiencias sociales lesivas para la identidad y la autopercepción de quienes las padecen. Entre los diversos grupos sociales que históricamente han vivido prácticas de exclusión social están las minorías sexuales. Este artículo explora las experiencias de exclusión social de cinco personas transgénero, en tres universidades de la ciudad de Medellín (Colombia). El método utilizado fue el hermenéutico y la técnica de recolección de la información fue la entrevista episódica. Los resultados evidenciaron que hay una ausencia de políticas inclusivas hacia las personas transgénero en las universidades, que implican vulnerabilidad, invisibilización y marginalidad, teniendo efectos en su autopercepción e inserción social.

Palabras clave: Exclusión social, Transgenerismo, Identidad, Estigmatización.

Abstract:

Exclusionary practices are harmful social experiences for one's identity and self-perception of those who suffer them. Among the various social groups that have historically experienced social exclusion practices, the sexual minorities are included. This project explores the perceptions of social exclusion, lived by five transgender individuals in three universities in the city of Medellín (Colombia). The method used was the hermeneutical and technique of gathering information was episodic interview. The results showed that there is an absence of inclusive policies toward transgender people in universities, involving vulnerability, invisibility and marginality, having effects on their self-perception and social integration.

Keywords: Exclusionary Practices, Transgenderism, Identity, Stigmatization.

Para citar este artículo en APA:
Arango Tobón, M. A. y Arroyave Álvarez, O. (2017). Prácticas de exclusión de personas transgénero en ámbitos universitarios colombianos. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 9(2), págs. 47-66. DOI: 10.17533/udea.rp.v9n2a04

1. Este artículo es producto de la investigación Prácticas de exclusión social y construcción identitaria de personas transgénero en contextos universitarios, llevada a cabo en el marco de la tercera cohorte de la Maestría en Psicología de la Universidad Antioquia, y desarrollada al interior del Grupo de Investigación en Psicología, Sociedad y Subjetividades.
2. Psicólogo, Magíster en Psicología. Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades (Gipsys), Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3304-8516>. Correo electrónico: mauricioat19@gmail.com
3. Psicólogo, Magíster en Filosofía, Doctor en Ciencias Sociales y Humanas. Miembro del Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades (Gipsys). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4117-3552>. Correo electrónico: edgar.arroyave@udea.edu.co



Introducción

Exclusión social es un concepto impreciso y difícil de rastrear. El desarrollo sistemático de éste se le ha atribuido al político y pensador René Lenoir (Jiménez, 2008; Sen, 2000), quien a principios de los años setenta del siglo xx lo abordó como un proceso de inequidad económica. Esta reflexión tuvo su foco en Francia, pero rápidamente se extendió por toda Europa (Jiménez, 2008), a partir de lo cual empezó a transformarse y a tomar matices diferentes.

En las últimas décadas se han propuesto dos dimensiones al interior de los procesos de exclusión social: una dimensión económica y otra cultural (Fraser y Honneth, 2006). La primera se relaciona con la estructura distributiva de las sociedades, que incluye factores “como el desempleo, el trabajo precario, [...] [la] escasa remuneración, la dificultad de acceso a la vivienda y las transformaciones sociales a las que tiene que hacer frente el sistema educativo” (Jiménez, 2008, p. 175). La segunda dimensión hace referencia a procesos sociales mediante los cuales se construye una imagen estereotipada de algunos grupos; estas experiencias de exclusión han sido también homologadas como procesos de estigmatización (Goffman, 2010).

Entre los grupos estigmatizados y excluidos están los étnicos, raciales, socio-económicos y sexuales. Estos grupos han sido tradicionalmente marginados por ser asimilados con la desviación, la pobreza, la anormalidad o la enfermedad, constituyéndose en alteridades que no han logrado un pleno reconocimiento social. En el caso de las personas transgénero, las cuales asumen una identidad de género que no coincide con su supuesto sexo biológico, hay múltiples prácticas de exclusión social que van desde la falta de oportunidades

laborales (Lombardi, Wilchins, Priesing y Malouf, 2001), pasando por la injuria (Bustamante, 2008; Eribon, 2001) y la violencia física (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015; Mondragón, 2009; Rivera, Toro-Alfonso y Meléndez, 2013).

Este artículo busca describir las experiencias de exclusión social en contextos universitarios, relatadas por personas transgénero en su proceso de tránsito de género durante su estadía como estudiantes de algún pregrado en la ciudad de Medellín (Colombia).

1. Antecedentes investigativos

Las investigaciones que a continuación se referencian fueron realizadas en Estados Unidos, dado que en el contexto local sólo se encontró una investigación que aborda este fenómeno. Rodríguez (2015) examina, en Colombia, cómo tres personas transgénero, dos de ellas universitarias, construyen su identidad de género. El objetivo principal de esta investigación fue “determinar el papel que debe jugar la escuela en estos procesos” (p. 18) de construcción identitaria de personas transgénero. El trabajo concluyó que se deben plantear nuevos contenidos académicos que promuevan referentes de género no fundamentados en la visión binaria de éste, ya que los contextos escolares, en su mayoría, se limitan a esta división.

En Estados Unidos, una de las referencias encontradas es el trabajo de Nakamura (1998), quien analiza, a través de entrevistas, las principales dificultades que estudiantes transexuales vivían en instituciones universitarias (las cuales no son nombradas para proteger la identidad de los participantes). En los resultados se evidenció

cuáles eran las situaciones que generaban mayores problemas para estos estudiantes trans: el uso de los baños, el alojamiento en el campus y, finalmente, la violencia, no sólo física, sino simbólica o relacional, tanto de parte de los compañeros como de los profesores. Igualmente, los estudiantes manifestaron problemas administrativos al interior de la universidad, ya sea por el cambio de nombre al momento de hacer la matrícula o por las limitaciones en el acompañamiento médico requerido para su tránsito de género. Algunas investigaciones identificaron problemas similares de estudiantes trans en ámbitos universitarios (Beemyn, 2003; Beemyn, 2012). Un trabajo en particular, realizado por los investigadores Beemyn, Curtis, Davis y Tubbs (2005), destaca especialmente la problemática del alojamiento de los estudiantes transgénero en el campus.

McKinney (2005) examinó la percepción de setenta y cinco personas que se identificaron como transgénero, pertenecientes a sesenta y una instituciones diferentes sobre su experiencia universitaria, teniendo en cuenta su condición identitaria. El autor concluyó que es necesario que las instituciones desarrollen estrategias que permitan dar un mejor apoyo a los estudiantes transgénero, como educar de manera adecuada a su personal (incluyendo profesores) para una mejor comunicación con personas transgénero; tener acompañamiento y asesoramiento médico constante; espacios para personas transgénero (restaurantes, áreas de recreación). A su vez, Beemyn, Dominique, Pettitt y Smith (2005) y Negrete (2007) han sugerido la necesidad de que las universidades desarrollen políticas sobre los temas antes mencionados.

Seelman (2014), por su parte, con una muestra de treinta personas transgénero, indagó por

las principales necesidades de esta población dentro de distintas universidades, buscando recomendaciones y sugerencias para el mejoramiento de las condiciones al interior de estas instituciones. Las principales necesidades identificadas fueron: ofrecer mejores opciones para las personas transgénero, no sólo curriculares, sino también de grupos de apoyo y acompañamiento; establecer algún mecanismo para reconocer más de dos géneros (femenino-masculino); fomentar la inclusión y la diversidad; realizar cambios en la planta física de la universidad para facilitar su estadía (baños, restaurantes); y, finalmente, generar estrategias para un mayor reconocimiento, equidad y respeto.

1.1 La exclusión social

Para el objetivo de esta investigación se debe clarificar el uso que se hace del concepto de *exclusión social*, el cual se entiende, históricamente, en dos vías: una económica y otra cultural. La primera intentaría entender la exclusión como un fenómeno de desigualdades sistemáticas en la distribución de los recursos: pobreza, pocas posibilidades laborales, falta de educación etc., que generan una serie de movilizaciones en aras de una mayor equidad social. La segunda se relaciona con discursos de invisibilización o prácticas sobre determinados grupos; ejemplos de este caso serían el racismo, el sexismo, etc. Esta segunda forma de exclusión no está ligada exclusivamente a la carencia de recursos materiales, aunque ambas formas de exclusión pueden coexistir. Este trabajo pretende acercarse, principalmente, al segundo tipo de exclusión, ligada a aspectos culturales relacionados con la negación del reconocimiento del otro.



La exclusión es abordada en este trabajo como un fenómeno cultural que implica procesos de estigmatización, injuria, humillación, deshonra, violencia, desprecio, etc. Esta vía explicativa posibilita una mayor comprensión de la exclusión, ya que no la reduce únicamente a una problemática en la distribución de los recursos, sino que permite acercarse a la forma de construir representaciones sociales en las que “un ser humano aparece como no relevante y por lo tanto no aparece como persona” (Herzog, 2011, p. 615).

La exclusión, desde la propuesta de Honneth (1997), supone experiencias sociales de desprecio, violencia y despojo, que pueden ser lesivas para el sujeto en su reconocimiento y autonomía. Este no reconocimiento social puede generar efectos de desgarramiento en la autonomía y en la autopercepción del sujeto, el cual puede percibir que su persona o su estilo de vida no son validados en el mundo social al que pertenece. Esta negación del reconocimiento hace referencia “a aquel aspecto de una conducta dañina por el que las personas son heridas en la comprensión positiva de sí mismas que han

La exclusión es abordada en este trabajo como un fenómeno cultural que implica procesos de estigmatización, injuria, humillación, deshonra, violencia, desprecio, etc. Esta vía explicativa posibilita una mayor comprensión de la exclusión, ya que no la reduce únicamente a una problemática en la distribución de los recursos, sino que permite acercarse a la forma de construir representaciones sociales en las que “un ser humano aparece como no relevante y por lo tanto no aparece como persona” (Herzog, 2011, p. 615).

adquirido por vías intersubjetivas” (Honneth, 1992, p. 80). Esta herida generada por las diversas y múltiples formas de desprecio social está en la matriz de sociedades contemporáneas en las que la estigmatización (Goffman, 2010) y la infravaloración de vidas (Butler, 2006) configuran la representación que se tiene de algunos colectivos.

Aquí se denomina grupos de exclusión a aquellas colectividades que históricamente han sido emparentadas con la desviación, la anormalidad o lo negativo y que, desde esa posición marginal, luchan por su reconocimiento social. Estas alteridades menospreciadas surgen como consecuencia de maneras específicas de construir

al otro, determinadas por procesos históricos de configuración identitaria (Bauman, 2005). En este sentido, es importante destacar el papel que jugó la Modernidad en la consolidación de imaginarios sobre el otro, entendido como lo diferente, lo lejano, y que fue asumido, a menudo, como lo anormal.

Dos de las formas más frecuentes que toman estos discursos de exclusión social son la estigmatización y la injuria, como procesos de categorización social que menoscaban la dignidad de algunos grupos.

1.2 La estigmatización y la injuria

El sociólogo Erving Goffman, en su libro *Estigma, la identidad deteriorada* (2010), se acercó a los procesos o prácticas de exclusión, y para ello utilizó la noción de estigma. El término estigma, según Goffman, fue utilizado por los griegos principalmente para designar signos corporales que eran relacionados con alguna condición moral negativa. Este autor analiza la exclusión social como un proceso de categorización que permite identificar a sujetos o, incluso, a grupos completos, por medio de la atribución de una característica negativa. De acuerdo con este autor, “la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías sociales” (Goffman, 2010, pp. 13-14). Desde este punto de vista, la sociedad valida y naturaliza este tipo de procesos como elementos propios del mundo social. La construcción de grupos minoritarios o estigmatizados está arraigada en procesos histórico-culturales que dictan las formas de inteligibilidad que puede tomar el otro (Butler, 2010). Goffman es explícito al

Otro elemento que destacar en los procesos de estigmatización es su fuerte anclaje cultural en discursos médicos, religiosos o políticos. La relación entre los discursos de los expertos y la construcción de otros extraños y anormales ha sido habitual en Occidente. La estigmatización como proceso de construcción de otros está emparentada con la emergencia de discursos oficiales o públicos que pueden validar la estigmatización o invisibilización de algunos grupos sociales.

afirmar que “no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos” (2010, p. 15).

Otro elemento que destacar en los procesos de estigmatización es su fuerte anclaje cultural en discursos médicos, religiosos o políticos. La relación entre los discursos de los expertos y la construcción de otros extraños y anormales ha sido habitual en Occidente. La estigmatización como proceso de construcción de otros está emparentada con la emergencia de discursos oficiales o públicos que pueden validar la estigmatización o invisibilización de algunos grupos sociales.

La estigmatización no es el único proceso de esa naturaleza; concretamente, en las sociedades contemporáneas hay otra práctica que aparece con bastante frecuencia cuando se habla de minorías o de grupos socialmente discriminados: la injuria. Didier Eribon (2001) analizó esta noción aplicada socialmente a la homosexualidad, y concluyó que la injuria es un fenómeno más o menos estable en el tiempo, que impone una representación social negativa de algunos grupos o colectividades. La injuria consiste en una serie de etiquetas verbales que estereotipan y, en algunos casos, caricaturizan a estos actores sociales. Según el autor, la injuria se caracteriza por ser tanto individual como colectiva. En palabras de Eribon (2001):

La injuria es a la vez personal y colectiva. Se dirige a un individuo particular asociándolo a un grupo, una especie, una raza, al tiempo que trata de alcanzar a toda una clase de individuos tomando como objetivo una de las personas que la integran. La injuria opera por generalización y no por particularización. Globaliza más que singulariza (p. 105).

Otra característica importante de la injuria es que impone una imagen cultural de unos grupos sobre otros, es decir, las imágenes injuriosas se constituyen a partir de una representación simbólica hegemónica construida por los grupos dominantes. Generalmente, las luchas de los colectivos o grupos minoritarios van dirigidas a poder modificar esa imagen estereotipada y prejuiciosa. La imposición de esas imágenes estereotipadas que circulan en el mundo social puede ser entendida como una forma de violencia simbólica (Bourdieu, 2000), en la que las formas de representación limitan la autocomprensión que algunos tienen de sí, ya que no se pueden pensar por fuera de los marcos que se les imponen. Bourdieu (2000) refiere que “los dominados aplican a las relaciones de

dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas parecer de ese modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de autodepreciación, o sea de autodenigración sistemáticas” (p. 50). En este sentido, Le Blanc (2007), partiendo del análisis de algunas reflexiones de Judith Butler, sugiere que la injuria “se vuelve entonces [...] algo monstruoso porque sitúa al injuriado en los límites de lo humano, quitándole la propia posibilidad de la respuesta, manteniéndolo, pues, en el desconocimiento radical” (p. 143) de sí mismo.

La injuria, además, tiene la característica de que es anónima, es decir, puede ser dicha por cualquiera, pero nadie es su autor, su responsable. En esta lógica del anonimato se inscriben claramente los chistes, las canciones, los refranes, etc., que son productos culturales que posibilitan estabilizar algunas imágenes o características negativas de algunos grupos y que se convierten, a largo plazo, en puntos de referencia por medio de los cuales se entiende al otro.

Por lo visto anteriormente, tanto la exclusión como la injuria generan efectos sociales, culturales y subjetivos que lesionan la identidad de individuos y colectivos, los cuales son categorizados a partir de estas representaciones de marginación y menosprecio, como acontece con personas transgénero.

2. Metodología

Esta investigación es exploratoria y descriptiva: exploratoria, porque se acerca a un fenómeno que, en Colombia, ha sido poco trabajado; y, descriptiva, porque se aproximó a la percepción de cinco personas transgénero sobre prácticas

de exclusión en contextos universitarios y, para ello, tomó la narración de los participantes como un medio para identificar posibles características de este fenómeno. En este trabajo se recurre al método hermenéutico como un instrumento para acercarse a narraciones individuales marcadas por experiencias y vivencias situadas en unas condiciones sociales, políticas e históricas determinadas. La hermenéutica, desde Dilthey, asume la experiencia histórica como mediadora de la interpretación que se hace de los fenómenos, ya que ésta “es la base para nuestra comprensión” (Packer, 2013, p. 104).

La técnica utilizada en la recolección de la información fue la entrevista episódica, que tiene como objetivo analizar una experiencia o varias, en un momento determinado. Esta técnica privilegia, por un lado, el conocimiento episódico que se relaciona con experiencias y situaciones concretas y, por otro, el conocimiento semántico que concierne a los “supuestos y relaciones” (Flick, 2012, p. 118), esto es, la manera en la que las personas dan cuenta, narrativamente, de las experiencias vividas. En este tipo de entrevista se hace énfasis en la temporalidad de las experiencias, es decir, es importante que en la narración se pueda detectar cuál fue la primera vez que una persona se enfrentó o vivió determinada situación para, a partir de ahí, explorar sus percepciones, impresiones, etc.

El trabajo se desarrolló con cinco participantes transgénero (cuatro mujeres y un hombre), que vivieron o viven un proceso de tránsito de género. Teóricamente, se concibe a las personas transgénero como quienes han llevado a cabo un proceso de tránsito de género que implica una modificación quirúrgica u hormonal, o ambas. Sin embargo, en este trabajo, una de las participantes no ha llevado a cabo ninguno de

los procesos anteriormente mencionados y se asume, se percibe y vive como una mujer.

De acuerdo a algunos teóricos, mientras que la transexualidad implica una reasignación de sexo (Cleminson y Gordo, 1999), el concepto de transgenerismo agrupa a personas que adoptan un género diferente al que les fue asignado socialmente, a pesar de no llevar a cabo ninguna modificación corporal (Mejía, 2006). Este trabajo suscribe esta última postura teórica.

La investigación no limitó la condición de los participantes a la de ser estudiantes, sino que podían ser profesores o personal administrativo; sin embargo, no fue posible encontrar participantes de estas características. Los participantes estudian en tres universidades distintas de la ciudad de Medellín, dos de ellas públicas (Universidad de Antioquia y Universidad Nacional de Colombia) y una privada (Universidad Pontificia Bolivariana).

Los participantes en esta investigación fueron cinco personas universitarias. Cuatro mujeres: Claudia (aproximadamente de cuarenta años), egresada de Administración de Empresas y, actualmente, estudiante de Ingeniería Industrial; Akemi (veintisiete años), estudiante de Astrofísica; Daniela, egresada de Ciencias Políticas; Participante 1, estudiante de una universidad de la ciudad de Medellín. Y un hombre: Isaac (veinte años), estudiante de Diseño Gráfico.

2.1 Consideraciones éticas

La presente investigación fue realizada bajo los parámetros legales establecidos por la Resolución 8430 de 1993, la cual reglamenta la investigación en el campo de la salud, y lo establecido en la Ley 1090 de 2006, que regula

el ejercicio de la psicología en Colombia, y que en su Capítulo VII hace referencia a la investigación y a las responsabilidades que asume el investigador dentro de ésta.

Para el desarrollo de la presente investigación se diseñó un consentimiento informado en el que se explicó de manera detallada en qué consistía la investigación, cuáles eran sus objetivos, sus métodos y sus procedimientos. En relación con el diseño del consentimiento informado, se discutió con los participantes la posibilidad de que fueran usados sus nombres o que se les asignará un código; sólo uno de los participantes no accedió a que se utilizará su nombre y, por tanto, se le asignó un código para proteger su identidad.

3. Resultados

Las prácticas de exclusión social en los contextos académicos se dan desde los primeros años de inserción escolar. Akemi lo narró así: “Como que me tocó, digamos, ocultarme [...] toda la primaria, para no seguir como esa presión del matoneo que había en el colegio también”. Daniela rememoró una experiencia similar: “Yo nunca, jamás, quisiera volver al colegio, ni al colegio ni a la escuela, nada, jamás, no quisiera volver a vivir esa historia”; era, según ella, “el hazmerreír de los compañeros”.

Cantor (2009), en un trabajo sobre cultura estudiantil y diversidad sexual en colegios de la ciudad de Bogotá, exploró algunas de las consecuencias de este tipo de prácticas, concluyendo que éstas generan aislamiento social y deserción escolar. El contexto escolar funciona, entonces, como una institución que mantiene y garantiza la normatividad sexual, que pretende sofocar manifestaciones sexuales inapropiadas socialmente.

La entrada a instituciones universitarias, en las que se dio, en todos los casos, el proceso de tránsito de género, implicó una percepción, por parte de los participantes, de prácticas sutiles y tradicionales de exclusión, puesto que allí el proceso de autoafirmación identitaria y performatividad tomó un carácter público, pues en ese contexto se dan procesos de interacción y socialización con los diferentes actores que habitan el espacio universitario: personal administrativo, profesores y estudiantes.

Según los relatos de los participantes, esas prácticas de exclusión persistieron aun en el ámbito universitario. Sin embargo, la entrada a instituciones universitarias, en las que se dio, en todos los casos, el proceso de tránsito de género, implicó una percepción, por parte de los participantes, de prácticas sutiles y tradicionales de exclusión, puesto que allí el proceso de autoafirmación identitaria y performatividad tomó un carácter público, pues en ese contexto se dan procesos de interacción y socialización con los diferentes actores que habitan el espacio universitario: personal administrativo, profesores y estudiantes.



3.1 Personal administrativo

Entrar a la universidad implica procedimientos administrativos que regularmente son realizados sin ningún problema. Sin embargo, en el caso de las personas transgénero, estos procesos pueden ser más complicados, pues se someten, en la mayoría de casos, a un cambio de nombre, y requieren gestiones administrativas para que la universidad se los reconozca. Esta gestión, en el caso de Akemi, fue vivida con malestar e inconformidad, pues en su contraseña⁴ constaba su primer nombre, por lo que la universidad no validó su nuevo nombre, al no tener el documento formal de identificación, expedido por la Registraduría Nacional, que avalara dicho cambio. Akemi cuenta que, en la oficina de Admisiones y Registro de la universidad, un funcionario le informó “que no se puede [realizar ningún trámite en la universidad], [...] que toca con la cédula [...]. Fueron [...] varias excusas las que me dieron”. Como la universidad no validó su nuevo nombre, por no tener todavía la cédula, Akemi es matriculada con el nombre anterior, con el cual ya no se identificaba. Al no haber

una correspondencia entre su nombre y el nombre que aparece en el listado, Akemi estuvo a punto de perder el primer semestre; el segundo semestre académico lo perdió, pues los profesores no reportaban sus notas, aduciendo que la persona que aparecía oficialmente en el listado de asistencia no iba a clase. Finalmente, en ese proceso acudió a la ong Colombia Diversa, la cual la acompañó y guio jurídicamente sobre su situación y la respaldó para instaurar un derecho de petición ante la universidad, buscando una solución administrativa a su situación. Akemi decidió ver nuevamente las materias.

Se pone en evidencia, en esta situación, una práctica de exclusión efectiva llevada a cabo por el personal administrativo, más allá de que estuviera amparado en el Reglamento, ya que hay una negación básica hacia Akemi: no ser reconocida por su nuevo nombre.

Daniela, por su parte, también se sintió incómoda por la actitud que tenía hacia ella el personal administrativo; en sus palabras: “Sentí muchas veces [...], con las personas de la parte administrativa me sentía como [...] maluca, [...] incómoda; o sea, si voy a hablar de lugares de incomodidad [...] [era] [...] con gente de la parte administrativa”.

El personal administrativo es un actor fundamental de la vida universitaria, ya que encarna a la institución, y con el cual los estudiantes establecen el primer contacto. Finalmente, en relación con este tema, Daniela hace la siguiente reflexión:

Quien directamente te está atendiendo, te está recibiendo los papeles, te está colocando una

4. La contraseña es un documento de carácter provisional entregado por la Registraduría Nacional, mientras se expide la cédula de ciudadanía.

barrera [...], [estos funcionarios] pueden impedir que uno avance en el proceso de entregar la documentación, por ejemplo, partiendo solamente de que estoy entregando papeles, desde la lectura que yo haga de vos, acerca de lo que vos estás pensando, en la posición que vos me estás colocando, ya puede haber un bloqueo.

Es interesante destacar, de acuerdo con lo anterior, que en la investigación se evidenció que algunos actos de carácter administrativo, que para los estudiantes corrientes son insignificantes y de importancia menor, son vividos por las personas transgénero como experiencias en las potencialmente pueden ser vulneradas y marginadas.

3.2 Profesores

Los profesores representan valores institucionales, que hacen explícitos en el aula de clase. Además, por su posición académica son revestidos de un imaginario de autoridad y conocimiento, que hace que sus actuaciones sean ejemplo para los estudiantes. En este sentido, es destacable analizar cómo las personas transgénero, a partir de la actitud que el profesor tome hacia ellas y hacia su proceso, se insertan en el contexto de una clase y generan procesos de socialización y participación en la misma. En la mayoría de los casos estudiados en el presente trabajo no hubo una dificultad manifiesta por parte de los docentes en la inserción académica de las personas transgénero. Sin embargo, hay un par de experiencias en las que algunos comportamientos y actitudes de los profesores frente a estudiantes transgénero pueden ser entendidas como prácticas de exclusión social.

Ante la pregunta de cómo había sido su relación con los profesores en el contexto universitario, la Participante 1 responde que tuvo algunas

dificultades con una profesora, ya que ésta “me decía que no me iba a tratar de la manera como yo quería que me tratara hasta que yo no cambiara de nombre [...]”.

El acto de no ser llamado por el nombre con el que uno se identifica puede constituirse en una forma de discriminación. En este caso, la profesora se vale de un argumento legalista: esperar que haya un cambio de nombre oficial, certificado institucionalmente, para nombrar a la Participante 1 con el nombre con que ésta se identifica.

Otro caso destacable es el de Daniela, quien tanto en espacios de formación técnica como universitaria tuvo eventuales dificultades con algunos profesores por su asunción identitaria. Daniela, antes de estudiar en la universidad, tuvo un proceso de formación técnica, patrocinado por la Alcaldía de Medellín. En ese momento, la participante ya había iniciado su proceso de tránsito de género y estaba modificando, principalmente, su manera de vestir. Ante la apariencia de Daniela, sus empleadores se quejan ante su tutora, refiriéndole que no entienden ni comparten su aspecto. La profesora entonces recrimina a Daniela por esta actitud: “‘Usted no se deja ayudar’, me decía ella. Yo le decía: ‘No, es que yo no necesito que me ayuden como los demás quieren’ [...]. Entonces tuve muchos problemas con esa profesora. [...] Sentí que ella siempre rechazó que fuera lo que soy”. Esta experiencia marcó ese proceso de formación para Daniela, que significó malestar e incomodidad por ser cuestionada constantemente.

Otra experiencia negativa la tuvo Daniela, ya en la universidad, durante su segundo semestre. Dicha experiencia fue vivida en una clase, con un profesor. Inicialmente, cuenta Daniela, por parte de ella hubo cierta inconformidad hacia

unos lineamientos expuestos por el profesor a la hora de evaluar. Al profesor no le gustó la interpelación hecha por Daniela, puesto que, según él, hubo un acuerdo de los lineamientos de evaluación, el cual fue aceptado por todos los estudiantes. A partir de allí, el profesor se desvió del tema e inició una discusión a título personal con Daniela; ella lo narra de la siguiente manera:

[El profesor] obvió que estábamos hablando de los lineamientos para él evaluarnos y empezó a meterse por el lado de mi identidad: “Es que yo hablo son con hombres [...] yo hablo es con hombres”. Entonces yo decía: “¿Cómo así?, si éste está hablando es conmigo y yo soy una estudiante como cualquier otra”. [...] Él empezó a hacerme el reclamo como Daniel, y yo le dije: “¡Qué pena!, pero es que yo no me llamo Daniel, yo me llamo Daniela; mi nombre es Daniela, gústele o no a usted; mi nombre es Daniela para usted y para todos ellos [...]”.

Finalmente, la situación no tuvo consecuencias; sin embargo, Daniela presentó una carta a su unidad académica relatando lo ocurrido y, posteriormente, el profesor respondió esta carta restándole importancia al hecho.

Ella, al reflexionar retrospectivamente sobre este evento, dice que siente que esa fue una situación que le permitió posicionarse dentro de ese espacio, pues, a partir de allí, fue vista como alguien que está en condiciones de luchar por sus derechos.

El personal administrativo y los docentes son dos de los actores de ese mundo social que es la universidad, que representan directamente a la institución y, en consecuencia, estos actos de discriminación toman un matiz simbólico más grave, ya que ellos personifican los valores de la universidad.

3.3 Estudiantes

Las experiencias de prácticas de exclusión y menosprecio vividas por los participantes y que involucraron a otros estudiantes resultan particularmente difíciles de enfrentar, ya que en las universidades no hay mecanismos ni de identificación ni de sanción de este tipo de prácticas. Esto se ve agravado por el hecho de que los participantes pertenecen a tres universidades con una amplia oferta académica y un amplio número de estudiantes. Por esa razón, algunas experiencias de exclusión social quedan reducidas a meras anécdotas incómodas para los estudiantes transgénero, pues las denuncias de estas prácticas no trascienden a las esferas administrativas de las universidades y, por tanto, no se configuran mecanismos de registro y, menos aún, de sanción efectiva para los responsables de dichos actos discriminatorios.

Daniela narra cómo vivió una experiencia de agresión, durante su proceso de formación técnica en el Servicio Nacional de Aprendizaje (sena):

[De] una sentí [...] la escupa en la cara y yo, pues obvio, entendí por qué era, y como te digo [...] dentro de los espacios académicos uno reconoce, uno reconoce cuáles son los grupos, o los grupos no, las personas que te están mirando incómodo.

Ante esta experiencia, Daniela eleva una queja formal a la institución, pero los directivos de le pidieron información específica sobre quién era el agresor, que ella desconocía. Daniela les respondió: “[...] No te puedo dar [el nombre]... o sea, si yo tuviera, si yo pudiera ver un libro donde estén... donde están las caras de todos y los nombres, pues te podría decir algo”. En este caso, el agravio sufrido por Daniela quedó como uno de los múltiples actos impunes de



agresión que sufren las personas transgénero en la cotidianidad de las instituciones educativas.

Ya como estudiante de la Universidad Nacional, Daniela también sufrió otro acto de agresión:

Me llegó a pasar con estudiantes, que directamente me agredían y yo era... me veía a veces como expuesta a responderles, pero cuando iba a poner la queja: “¿Y el nombre? ¿Y quién es?” Y yo: “[...] diablos, yo qué voy a saber quién es, yo sé que es un estudiante de acá y lo he visto varias veces, pero no sé cómo se llama”.

Este problema en el registro o manejo de experiencias de agresión o marginación genera en los estudiantes que las padecen una sensación permanente de vulnerabilidad, pues entienden que no hay ningún mecanismo institucional que los proteja ante situaciones que potencialmente los vulneren.

En las situaciones anteriormente descritas, la mayoría de los participantes no vivió experiencias agresivas de exclusión por parte de otros estudiantes. Sin embargo, no se debe pensar que las prácticas de exclusión sólo se refieren a manifestaciones explícitas de violencia física o de agresiones verbales. Claudia, por ejemplo, vivió una experiencia en el aula de clase con un compañero, quien la agredió verbalmente, no sólo con insultos directos, sino refiriéndose a

ella inapropiadamente en términos masculinos. Ante esta negación de reconocimiento, así lo percibió Claudia, le dijo:

¡Venga, venga, venga! ¡Párela ahí! ¡Calmado! Mi nombre es Claudia Marcela Lalinde Restrepo, en el carnet de la Universidad dice Claudia Marcela Lalinde Restrepo; mi género es femenino; mi comportamiento es femenino, mi voz es femenina; como tal, soy mujer y como tal quiero ser tratada. ¿Estamos?

Algunos de los demás participantes vivieron algunas prácticas de exclusión menos directas, menos explícitas, si se quiere. Akemi, por ejemplo, tuvo una experiencia cuando estudiaba en Bogotá, en la Universidad Distrital. Ella refiere que, al iniciar su proceso de tránsito, algunos compañeros la aceptaron, pero “otros [...] me dejaron de hablar, o sea, se apartaron”. Si bien estos compañeros no se manifestaron abiertamente en contra de la decisión de Akemi, sí se alejaron de ella. A partir de esto, ella narró: “Me sentía estresada en la universidad, a veces [...] llegaba a la universidad y no me sentía bien, no quería hacer nada”.

La experiencia vivida por Akemi es ambigua desde el punto de vista analítico, pues podría el gesto de sus compañeros entenderse como un gesto de respeto hacia su decisión; sin embargo, también se puede concebir como una práctica

que la segregó socialmente de algunos espacios universitarios.

Igualmente, se evidenció en el trabajo que una de las estrategias utilizadas por los participantes para evitar ser discriminados fue alejarse de determinadas personas o grupos sociales. La Participante 1 cuenta:

De mis amigos tuve que alejarme [...] porque yo sabía que para ellos iba a ser muy difícil el cambiar de tratarme de *él* a tratarme de *ella*; porque ellos me veían todos los días [...] yo tomé [...] la decisión de empezar a alejarme, y más porque yo me sentía incómoda cuando ellos utilizaban esos pronombres; entonces, decidí tomar distancia.

Y, respecto al mismo tema, Daniela refiere que, ante la imposición de algunos profesores de tener que trabajar en modalidad grupal, ella les explicaba:

Vea señor [...] ni me voy a violentar a mí ni los voy a violentar a ellos [...]: ni los voy a obligar sentarse conmigo, ni voy a... verme obligada a sentarme con ellos. A medida que pase el tiempo, que vayan entendiendo, que vayan viendo quién soy yo y que vayan compartiendo [...] empiezo a trabajar con ellos.

Las dos posiciones expresadas son formas de evitar confrontaciones o situaciones de vulneración por lo que son. Esto se relaciona con la noción de felt stigma, propuesta por Herek (2009), que indica la percepción de vulnerabilidad que tienen las personas pertenecientes a algunas minorías sexuales, así no haya condiciones objetivas para ese temor. Esa evitación está relacionada directamente con otras experiencias en las que ya han padecido algún tipo de práctica discriminatoria, y ese conocimiento previo les posibilita anticipar otras posibles situaciones de esas características.

Las prácticas de exclusión configuran un espectro de vivencias que es difícil determinar y

caracterizar con precisión, principalmente porque se refieren a una serie de comportamientos individuales de los actores sociales que habitan un determinado espacio. Sin embargo, se debe plantear la necesidad de que las instituciones, en este caso universidades, respondan y mitiguen este tipo prácticas, impidiendo que se dé una institucionalización o una normalización de las mismas.

La siguiente subcategoría explora cómo las universidades también pueden generar prácticas de exclusión a partir de políticas institucionales no inclusivas, que impiden la reivindicación de los derechos de minorías sexuales, teniendo en cuenta sus particularidades y necesidades

3.4 La universidad como espacio de exclusión

Ninguno de los participantes de la investigación tuvo dificultades para acceder a la universidad por su condición de persona transgénero, aunque se debe aclarar que tres de ellos iniciaron el proceso de tránsito cuando ya eran estudiantes universitarios; incluso en estos casos, ninguna de las universidades manifestó un rechazo hacia los participantes. Sin embargo, se evidenció que, al menos en las universidades estudiadas, no hay políticas de inclusión, no sólo hacia personas transgénero, sino hacia la comunidad lgbt en general.

Ante la pregunta de cómo percibe la Universidad de Antioquia, en términos de inclusión, Claudia dice:

No tienen problema con la inclusión, a mí nunca me han faltado al respeto, nunca tuve problemas con documentación, nunca tuve problemas con nada, pero que ofrezca un espacio, no lo ha ofrecido. Es decir, que la universidad te diga:

“Bueno, Claudia, como sabemos que tú eres una persona que en algún momento fue trans o estás todavía en un proceso trans o estás en un proceso, queremos brindarte apoyo psicológico o apoyo con este grupo”, no, pero tampoco nunca me dijeron “usted no es bienvenida, usted no es bien llegada, no le vamos a hacer su cambio de documentación” [...] jamás. Todo fue totalmente claro y tranquilo.

Esta reflexión sugiere que la universidad no toma parte activa en estos procesos y no ofrece ningún tipo de alternativa a los estudiantes transgénero. Isaac, estudiante de la Universidad Pontificia Bolivariana, en el mismo sentido apunta que

El tema no se toca, pero tampoco se rechaza, ellos saben que en la universidad hay personas lgbt, pero [...] no hacen nada [...] es decir como: “No [...], acá no se discrimina a nadie”; digamos que no se discrimina a nadie, pero tampoco se brindan insumos [para] [...] la comunidad.

En este caso, además, se debe tener en cuenta que esta universidad tiene una fuerte tradición católica, lo que, según Isaac, puede ser un factor determinante para que no se diseñen abiertamente políticas de inclusión para la comunidad lgbt. Esta parece ser la posición común de las universidades estudiadas en este caso, independiente de su orientación laica o religiosa. En otras palabras, no obstaculizan la inserción ni los procesos administrativos de las personas transgénero, pero tampoco hacen ningún tipo de seguimiento de lo que ocurre con ellas ni de cuáles son sus necesidades.

Y, por último, en esta caracterización de las universidades y sus prácticas inclusivas, aparece el testimonio de Daniela, egresada de la Universidad Nacional, que al respecto dice: “Eso lo hablan de dientes pa’ fuera [...] que apoyo, que inclusión [...] ni siquiera desde acá se promue-

ven campañas de respeto por las identidades de las personas gay y de las mujeres lesbianas, acá no hay”.

Estos testimonios evidencian claramente una indiferencia institucional hacia la población transgénero, que impide su reconocimiento como minoría dentro de un espacio como el académico, que promueve la diversidad y la pluralidad.



4. Discusión

Las prácticas de exclusión vividas por personas transgénero en los contextos universitarios se dan en dos vías: prácticas explícitas y prácticas implícitas o latentes.

La primera, una serie de prácticas explícitas en las que el sujeto se ve menoscabado y marginado, como las injurias, los insultos, las agresiones, etc. Este tipo de prácticas, si bien no emergió de manera sistemática en los relatos de los participantes, apareció en algunas experiencias. Dichas prácticas atentan directamente contra la dignidad e integridad del sujeto que las padece, por lo que debería haber una sanción institucional para los sujetos que las cometen.

Se puede vincular este tipo de prácticas de exclusión a la noción de precariedad, propuesta por Butler (2006), en la que el cuerpo aparece socialmente como una desposesión. Para esta autora, “la vulnerabilidad [...] [parece] ser la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, amenazados por

la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición” (Butler, 2006, p. 46).

Las prácticas de exclusión explícitas vividas por las personas transgénero constituyen una experiencia social de este tipo, fundamentadas en la vulnerabilidad y la fragilidad de los cuerpos. Igualmente, “esta vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados” (Butler, 2006, p. 55). Esta propuesta de Butler, ligada a la manera en la que algunas condiciones maximizan la vulnerabilidad de algunos cuerpos, es un elemento central en lo que se denomina, en este trabajo, como prácticas de exclusión explícitas, pues la ausencia de normatividad y de medidas de protección hacia las personas transgénero, en los contextos universitarios, las sitúan en una posición de vulnerabilidad extrema.

El segundo tipo de prácticas, que constituyen otro hallazgo en la investigación, son las experiencias vividas por los participantes en las que no hay una acción explícita de discriminación, pero en las que ellos perciben un menosprecio latente relacionado con su identidad. Quizá, en términos analíticos, sea difícil establecer una diferencia sustancial entre ambos tipos de prácticas de exclusión, las explícitas y las implícitas. Sin embargo, en los discursos de los participantes sí apareció una diferencia entre ambas, que se relacionaban directamente con un acto interpretativo o hermenéutico que les permitía calificar determinada experiencia como una práctica de exclusión o de discriminación, a pesar de que la mayoría de los observadores de este tipo de experiencias no las percibían como tal.

Este tipo de experiencia está en consonancia con la propuesta teórica de felt stigma, desarrollada por Herek (2009, 2010), quien plantea que, además las experiencias de discriminación, enacted stigma (sic), puede aparecer en las personas pertenecientes a alguna minoría sexual una percepción continua de amenaza ante situaciones en las que potencialmente consideren que pueden ser vulnerados. En estas situaciones, los sujetos constantemente realizan evaluaciones sobre el contexto y sobre las maneras en las que en dicho contexto pueden aparecer situaciones que los vulneren. Según esta propuesta, a partir de las evaluaciones que los sujetos realizan sobre las posibles experiencias de discriminación, logran desarrollar estrategias de afrontamiento ante estas situaciones (Herek, 2010). A través de esta propuesta teórica se puede entender cómo los participantes, en ocasiones, hacían valoraciones negativas

sobre algunas experiencias vividas y las calificaban como prácticas de exclusión.

Si bien no hay elementos para afirmar que la universidad realiza prácticas de exclusión explícitas dirigidas hacia los estudiantes transgénero, sí se debe decir que es preocupante el desconocimiento y la ausencia de interés por proponer o desarrollar políticas para una población de estas características. En este segundo tipo de prácticas de exclusión, las implícitas, sí es posible situar a la universidad como un actor activo y reproductor, ya que genera, desde el no reconocimiento y la ausencia de políticas inclusivas, formas de exclusión, como la invisibilización y la marginalidad. El hecho de que no haya un censo o una identificación de esta población, ya implica un desconocimiento sobre su existencia como actores sociales y como colectivo dentro de la universidad. La ausencia de políticas o iniciativas de inclusión por parte de la universidad permite plantear el debate de si las universidades realmente son espacios de inclusión, o si, por el contrario, son lugares en donde las prácticas de exclusión están presentes, en formas sutiles, invisibilizadas y naturalizadas.

Todos los participantes del estudio estuvieron de acuerdo, a pesar de su experiencia en distintas universidades, con que hay un evidente desinterés hacia la población transgénero, incluso hacia la población lgbt en general, por parte de las instituciones educativas. Esa invisibilidad a la que están expuestas las personas transgénero sugiere una negación de su reconocimiento, individual y grupal, en un espacio como el universitario, que normalmente se lo asocia con la diversidad y la pluralidad. Las instituciones, con esta ausencia de políticas de inclusión, deben plantearse si no están reproduciendo un comportamiento que, claramente, puede

ser catalogado como una práctica de exclusión social sobre personas transgénero.

Por todo lo anterior, es importante proponer o desarrollar políticas de inclusión en las universidades con relación a la población transgénero. Las iniciativas deberían estar ligadas principalmente a generar espacios de formación que visibilicen a la comunidad transgénero en el contexto universitario. Igualmente, se podrían promover algunos procesos de sensibilización a los actores que hay al interior de la institución (personal administrativo, profesores, estudiantes, etc.), buscando un mayor reconocimiento de las necesidades sociales y la dignidad de las personas transgénero.

Referencias

- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Beemyn, B. (2003). Serving the Needs of Transgender College Students. *Journal of Gay & Lesbian Issues in Education*, 1(1), 33-50. doi: 10.1300 / J367v01n01_03.
- Beemyn, B., Curtis, B., Davis, M. y Tubbs, N. (2005). Transgender Issues on College Campuses. *New Directions for Student Services*, 111, 49-60. doi: 10.1002/ss.173.
- Beemyn, B., Dominique, D., Pettitt, J. y Smith, T. (2005). Suggested Steps to Make Campuses More Trans-Inclusive. *Journal of Gay and Lesbian Issues in Education*, 3(2), 89-94. doi: 10.1300 / J367v03n01_09.
- Beemyn, G. (2012). The Experiences and Needs of Transgender Community College Students. *Community College Journal of Research and Practice*, 36, 504-510. doi: 10.1080/10668926.2012.664089.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bustamante, W. (2008). *Homofobia y agresiones verbales: la sanción por transgredir la masculinidad*

hegemónica. Colombia 1936-198. Medellín: Todográficas.

- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de Guerra*. Madrid: Paidós.
- Cantor, E. (2009). Cultura estudiantil y diversidad sexual: discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes lgbt en la secundaria. *Polisemia*, 8, 101-110. Recuperado de <http://biblioteca.uniminuto.edu/ojs/index.php/POLI/article/download/193/193>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. Bogotá: cnmh-uariv-usaid-oim.
- Cleminson, R. y Gordo, Á. (1999). Transgenerismo. *Viejo topo*, 135, 30-34.
- Eribon, D. (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.
- Goffman, E. (2010). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Herek, G. (2009). Hate Crimes and Stigma-Related Experiences among Sexual Minority Adult in United States: Prevalence Estimates from a National Probability Sample. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(1), 54-74. doi: 10.1177 / 0886260508316477.
- Herek, G. (2010). Contemporary Perspectives on Lesbian, Gay, and Bisexual Identities. En D. Hope (Ed.), *Sexual Stigma and Sexual Prejudice in the United States: A Conceptual Framework* (pp. 26-111). New York: Springer.
- Herzog, B. (2011). Exclusión discursiva. Hacia un nuevo concepto de la exclusión social. *Revista Internacional de Sociología*, 69(3), 607-626. doi: 10.3989/ris.2009.12.21.
- Honneth, A. (1992). Integridad y desprecio. Motivos básicos de una concepción de la moral desde la teoría del reconocimiento. *Isegoría*, 5, 78-92. Recuperado de <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/339/340>
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos*, 34(1), 173-186. doi: 10.4067/S0718-07052008000100010.
- Le Blanc, G. (2007). *Vidas ordinarias, vidas precarias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Congreso de la República de Colombia, Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. (2006). Ley 1090, *por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología*. Diario Oficial N.º 46.383. Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>
- Lombardi, E., Wilchins, R., Priesing, D. y Malouf, D. (2001). Gender Violence: Transgender Experiences with Violence and Discrimination. *Journal of Homosexuality*, 42(1), 89-101. doi: 10.1300 / J082v42n01_05.
- McKinney, J. S. (2005). On the Margins: A Study of the Experiences of Transgender College Students. *Journal of Gay & Lesbian Issues in Education*, 3(1), 63-76. doi: 10.1300/J367v03n01_07.
- Mejía, N. (2006). *Transgenerismos. Una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Mondragón, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico. *Sociológica*, 24(69), 123-156. Recuperado de <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/158/149>
- Nakamura, K. (1998). Working with Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender College Students. En R. Sanlo (Ed.), *Transitioning on Campus: A Case Studies Approach* (pp. 179-186). Connecticut: Greenwood Press.

- Negrete, N. (2007). Bringing Visibility To An (In)visible Population: Understanding the Transgender Student Experience. *The Vermont Connection*, 28, 26-38. Recuperado de <https://scholarworks.uvm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1211&context=tvc>
- Packer, M. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogotá: Uniandes.
- Ministerio de la salud de la República de Colombia. (1993). *Resolución 8430 de , por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud de la República de Colombia*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Rivera, C., Toro Alfonso, J. y Meléndez, L. (2013). Minorías frente al alza en la criminalidad: Percepción de seguridad de la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero (lgbt) en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 24(2), 1-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233229143002>
- Rodríguez, L. (2015). *Construcción de subjetividades transgénero: cuerpo, escuela y ciudadanía* (Tesis inédita de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá. Colombia. Recuperado de <http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/17123/1/RodriguezRodriguezLuisaFernanda2015.pdf>
- Seelman, K. (2014). Recommendations of Transgender Students, Staff, and Faculty in the us for Improving College Campuses. *Gender & Education*, 26(6), 618-635. doi: 10.1080/09540253.2014.935300.
- Sen, A. (2000). *Social exclusion: Concept, application, and scrutiny*. Manila: Asian Development Bank. Recuperado de <http://adb.org/sites/default/files/pub/2000/social-exclusion.pdf>

